

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Verónica Rivas Jiménez
Montilla (Córdoba)**

Núm. 7.791/2014

Yo, Verónica Rivas Jiménez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, provincia de Córdoba, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Escuelas s/n, de Montilla, provincia de Córdoba, se tramita la venta extrajudicial, a instancia de "TB Sistemas Inteligentes, SL", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguientes fincas hipotecadas:

Urbana. A) Urbana: Número 1. Nave destinada a uso industrial, sita en el edificio números 112 al 115, en calle llamada hoy Madame Curie, del Plan Parcial Industrial-I "Llanos de Jarata", de Montilla (Córdoba). Tiene una superficie construida total de cuatrocientos treinta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados. Consta de una sola planta y se distribuye en zona de almacén y exposición, oficina, aseo y zona de previsión de aparcamientos, y a la que se accede directamente desde la calle de su situación, por puerta independiente. Linda: Norte, parcela 105; Sur, calle Madame Curie; Este, la nave que se describirá a continuación bajo el número dos; y Oeste, parcela 111.

Cuota: Tiene asignada una cuota, en relación con el total valor del Edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas, de veinticinco enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 858, folio 210, finca número 44.548, inscripción 2ª.

Referencia Catastral: Forma parte de la finca catastral número 3501603UG5630S0001PU.

B) Urbana: Número 2. Nave destinada a uso industrial, sita en el edificio números 112 al 115, en calle llamada hoy Madame Curie, del Plan Parcial Industrial-I "Llanos de Jarata", de Montilla (Córdoba). Tiene una superficie construida total de cuatrocientos

treinta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados. Consta de una sola planta y se distribuye en zona de almacén y exposición, oficina, aseo y zona de previsión de aparcamientos, y a la que se accede directamente desde la calle de su situación, por puerta independiente. Linda: Norte, parcela 104; Sur, calle Madame Curie; Este, parcela 114 y Oeste, la nave que se ha descrito anteriormente bajo el número uno.

Cuota: Tiene asignada una cuota, en relación con el total valor del edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas, de veinticinco enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 858, folio 215, finca número 44.549, inscripción 2ª.

Referencia Catastral: Forma parte de la finca catastral número 3501603UG5630S0002AI.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría el día 17 de diciembre de 2014, a las 11 horas, siendo el tipo base para cada una de las fincas el de doscientos dieciocho mil novecientos cuarenta euros (€ 218.940) para cada una de las fincas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta corriente 2100 7444 01 2200044506 de "Caixabank, SA", sucursal de Montilla, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Montilla, 31 de octubre de 2014. La Notario, firma ilegible.